

Pereira, Julio 21 de 2016

Doctor
JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal
Atención: Dra Nohelia Montoya Arbelaez
Directora Administrativa de Gestión del Talento Humano
Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Redacción No: 32876-2016
Fecha: 21/07/2016-10:47:52
Recepción por: SANDRA CECILIA RESTAURANT ARISTIZABAL
Destino: OFICIO DEL TALENTO HUMANO
Anexo: 7

Referencia: Derecho de Petición: Solicitud de reubicación laboral de empleado público con derechos de carrera administrativa.

GLORIA CECILIA HENAO MURILLO, mayor de edad, con vecindad en **Pereira**, quien se identifica como aparece al pie la firma correspondiente, acude a usted con respeto para solicitar mediante **Derecho de Petición** consagrado en el Artículo 23 y 85 de la Carta Constitucional, la Ley 1755 de 2015 (Art 13 y Siguietes), se despachen favorablemente las peticiones que se formulen en interés propio.

OBJETO DE LA PETICIÓN:

Primero: Solicito mediar entre las autoridades correspondientes y ordenar a quien corresponda, mi reubicación laboral en uno de los empleos de carrera que se encuentran en vacancia definitiva dentro de la planta del Municipio de Pereira, que sean equivalentes al empleo del cual soy titular en el Aeropuerto Matecaña, a fin de salvaguardar mis condiciones de salud física y mental.

Fundamento mis peticiones en los siguientes HECHOS:

1. Soy funcionaria de carrera administrativa del AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA desde el 04 de Marzo de 2004, en calidad de AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407, grado 01, con una asignación básica de \$1'162.198.00.
2. Me encuentro afiliada en régimen de seguridad social en salud a CAFESALUD E.P.S.
3. Debido a complicaciones de mi salud, mismas que atravieso desde 2008, me ha ido disminuyendo la capacidad auditiva de forma alarmante, sin posibilidad de recuperación total, por el contrario, se trata de una enfermedad degenerativa que me tiene incapacitada desde 14-08-2013.
4. De acuerdo con las restricciones médicas y psiquiátricas, es improcedente mi reintegro a laborar en las instalaciones del Aeropuerto Matecaña, pues en ninguna parte de dicha entidad podría dejar de estar expuesta al ruido permanente o a los problemas de convivencia que se me generaron desde el inicio de mi incapacidad, situación ampliamente conocida por las directivade del ente descentralizado, del

Municipio de Pereira, del sindicato SEMPEREIRA y de las unidades de medicina laboral y ARL del Aeropuerto.

5. Como funcionaria de carrera, conociendo que en la Planta de cargos del Municipio de Pereira, existen vacantes definitivas del nivel ASISTENCIAL que son equivalentes al cargo que desempeño en el Aeropuerto Matecaña, acudo a sus sabios oficios, a fin de que se atienda favorablemente y se viabilice mi reubicación en uno de dichos empleos mediante la figura de la incorporación o reincorporación en procura de mis derechos constitucionales a la salud (en conexidad a la vida), por mi situación de discapacidad y por mi tranquilidad psíquica.
6. Para lo anterior, autorizo la revisión de mi historia laboral, para los fines pertinentes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

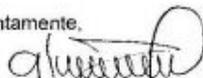
- Artículos 25, 53, 122, 123, 209 de la Constitución Política de Colombia,
- Ley 909 de 2004 y normas reglamentarias de carrera administrativa.
- **Decreto Nacional 1746 de 2007: Cargos Equivalentes**
- Ley 100 de 1993: Regimen de Seguridad Social
- Ley 1562 de 2012: Ley de Seguridad Social en el ambiente de trabajo.
- Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)
- Código Procesal del trabajo

PRUEBAS: Solicito se tengan como pruebas:

1. Por tratarse de documentos reservados los contenidos en la historia clínica, los presentaré ante la autoridad que se digne disponer el señor Alcalde.
2. Anexo Copia del Decreto

SOLICITUD ESPECIAL: En los términos de la Ley 1755 de 2015, cordialmente solicito se me informe si es necesario allegar otro documento para que sea resuelta favorablemente la presente petición.

Atentamente,


GLORIA CECILIA HENAO MURILLO
CC 42104665 de Pereira

Con copia: Dr Mauro Correa, Gerente General Aeropuerto Matecaña
Dr Samuel Velez Rivera, Presidente SEMPEREIRA

Notificaciones: Dirección: Calle 40 Nro 9-12 Piso 2,
Teléfono: 3454256 Cel 3147419471

Anexos: siete (7) folios



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de julio de 2016	Número de radicado:	33676
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GLORIA CECILIA HENAO MURILLO		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	7
Anexos digitales:			
Destino:	NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ - Directora Administrativa De Talento Humano, DEISY BIBIANA RAMIREZ SANTAMARIA - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

